



## Comunicado sobre inicio del año escolar 2021

### Estimados padres y apoderados, queridos alumnos:

Hemos dejado atrás un año extremadamente difícil y esperamos que tengamos uno más saludable y feliz por delante.

Durante las últimas semanas hemos estado trabajando en estrecha colaboración con las autoridades del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, para garantizar el retorno a una "normalidad gradual" a partir de finales de febrero. A continuación les enviamos información importante referente al comienzo el próximo año escolar. Les solicitamos leerla con atención, ya que contiene puntos claves para todos.

1. Inicio de las clases: como ya fue declarado en un correo anterior, el inicio de las clases está planificado para el martes 23 de febrero. Es importante considerar que esta fecha aún requiere de la aprobación de las autoridades regionales correspondientes. Cualquier modificación al calendario les será comunicada de manera oportuna a través de correo electrónico, desde nuestra casilla institucional.

2. Modalidad de las clases: para iniciar el año escolar, y si las medidas sanitarias lo permiten, iniciaremos las clases bajo la modalidad mixta, esto es con cursos divididos y días alternados de clases, respetando los aforos internos de las salas, los que fueron elaborados siguiendo las disposiciones de la autoridad sanitaria y considerando los espacios efectivamente disponibles, esto es, sin considerar muebles ni espacios muertos. En caso contrario, deberemos adoptar la modalidad digital de clases, siguiendo el modelo aplicado durante 2020. La explicación de ambas modalidades se detalla a continuación:

**Modalidad mixta:** a modo de ejemplo, les presentamos un curso cualquiera, que pudiera ser el 5.1. El curso se dividirá en dos grupos, el "5.1.a" y el "5.1.b". En una primera semana el "5.1.a" asistirá al colegio lunes, miércoles y viernes, mientras que, en la siguiente, asistirá martes y jueves. Mientras tanto el "5.1.b" durante esa primera semana asistirá martes y jueves, y en la siguiente, lunes, miércoles y viernes. De tal modo, cada dos semanas, los alumnos asistirán de forma presencial a todas las asignaturas que se imparten.



	Lu.	Ma.	Mié.	Jue.	Vie.
Semana 1	5.1.a	5.1.b	5.1.a	5.1.b	5.1.a
Semana 2	5.1.b	5.1.a	5.1.b	5.1.a	5.1.b
Semana 3	5.1.a	5.1.b	5.1.a	5.1.b	5.1.a
Semana 4	5.1.b	5.1.a	5.1.b	5.1.a	5.1.b

**Modalidad digital:** las clases digitales seguirán el formato aplicado en 2020, con clases sincrónicas y actividades asincrónicas. Las clases sincrónicas tomarán como base el horario de clases presencial, siguiendo una proporción que se les informará en su oportunidad. El colegio adoptará la modalidad digital en dos casos:

- Por disposición de la autoridad sanitaria, según la fase del Plan Paso a Paso en que se encuentre la comuna de Valdivia.
- Como medida de aplicación del Protocolo por caso confirmado de COVID-19.

3. Modalidad de la enseñanza: para esta ocasión entenderemos como modalidad de la enseñanza a la forma de organización del trabajo en las asignaturas. Dicha forma de organización dependerá de la modalidad de clases que se adopte. En el caso de la modalidad mixta, las clases presenciales serán combinadas con actividades que los alumnos deberán desarrollar los días en que se queden en casa. Para ello el Classroom continuará sirviendo como plataforma de apoyo para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de la modalidad digital, se impartirán horas sincrónicas de clases digitales, que tendrán como base el horario de las clases presenciales, en una ponderación que será informada oportunamente. En esta modalidad el Classroom también servirá como plataforma de apoyo para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Considerando el desarrollo de las unidades temáticas y de los procesos evaluativos, el colegio continuará con la organización semestral del año escolar.

4. Asistencia a clases: el Ministerio de Educación establece las clases presenciales como norma general para todos los alumnos durante el año escolar 2021. Se establece, como excepción, según la página del MINEDUC en su sección Preguntas frecuente” que “serán eximidos de participar de actividades presenciales aquellos estudiantes que sean parte de las personas de grupo de riesgo según lo define el Ministerio de Salud”. Por lo tanto, en el caso de que alguno de vuestros hijos pertenezca a algún grupo de riesgo, solicitamos que nos hagan llegar los certificados médicos correspondientes a principios del próximo año escolar.



5. Estructura del horario: el horario funcionará con ingresos y salidas de cursos, horas de clases y recreos diferidos. El siguiente esquema ilustra su estructura.

SPG - KG	1º - 4º	5º - IV
		07:50 – 08:35
08:10 – 08:45	08:10 – 08:55	08:40 – 09:25
08:50 – 09:25	09:00 – 09:45	09:30 – 10:15
09:35 – 10:20	09:55 – 10:40	10:25 – 11:10
10:25 – 11:10	10:45 – 11:30	11:15 – 12:00
11:20 – 12:05	11:40 – 12:25	12:10 – 12:55
12:10 – 13:15	12:30 – 13:15	13:00 – 13:45
	14:45 – 15:30	15:15 – 16:00
	15:35 – 16:20	16:05 – 16:50
		16:55 – 17:20

Mientras dure la emergencia sanitaria, el colegio no ofrecerá el servicio de funcionamiento del casino. La pausa de almuerzo se extenderá por 90 minutos, tiempo suficiente para que alumnos y profesores puedan ir a sus casas a almorzar.

6. Entradas y salidas del colegio: a partir del inicio de clases se habilitará una cuarta entrada y salida para alumnos. La distribución de ingreso de alumnos por las diferentes entradas se organizará de manera de evitar el cruce de personas en el desplazamiento por el colegio. Dicha distribución quedará establecida una vez que se concluya con la distribución de los cursos por sala (ver plano).

7. Distribución de alumnos en los recreos: como se puede observar en la estructura horaria, los recreos funcionarán de la siguiente forma:

- Recreos diferidos por nivel.
- Dos recreos en la jornada de la mañana.
- Diez minutos de recreo, en los que los alumnos deberán abandonar la sala.

El patio y las canchas se dividirán en sectores que serán ocupados por los grupos de los cursos asistentes. A modo de ejemplo, en el plano se presenta una distribución tentativa para los grupos de 5º Básico a IV Medio.





8. La difusión de protocolos: los protocolos que enviamos para aprobación de la Secretaría Ministerial están publicados en la página web del colegio (Informaciones para la Enseñanza en línea/ Comunicados del Rector). En ellos se especifican con detalle las medidas sanitarias, de limpieza y desinfección, de entrada, permanencia y salida del establecimiento. A su vez, se publicará el Plan de Funcionamiento 2021 del Instituto, una vez que se encuentre completo y cargado en la página “Comunidad escolar”, del Ministerio de Educación. El uso de la mascarilla es obligatorio para toda la comunidad escolar, incluidos funcionarios y alumnos. Las medidas específicas de su uso serán informadas antes del inicio de las clases 2021.

9. Servicio de Primeros Auxilios: en tiempos de emergencia sanitaria, el colegio contará con este servicio a tiempo completo, a cargo de la Técnico en Enfermería. Para ello, y en forma excepcional, el casino y la sala contigua se habilitarán para recibir a alumnos que se sientan mal durante la jornada de clases.

Información detallada será enviada a principios del año escolar 2021.

Estamos muy conscientes de que muchas de sus preguntas seguirán sin respuesta, incluso después de leer esta información. Les solicitamos, como ya es habitual, enviar sus dudas e inquietudes al correo [covid-19@dsvdivia.cl](mailto:covid-19@dsvdivia.cl).

Esperamos con este concepto haber considerado de la mejor manera posible los imponderables que podrían acompañar el regreso a la rutina escolar en 2021 y de todas maneras seguiremos ajustándolo, junto a los expertos y encargados correspondientes, a otras necesidades que detectemos.

Cordiales saludos,

**Alfredo Grosolli**  
Vicerrector

**Marc-Thomas Bock**  
Rector